



# ANUNCIO

**DOÑA FRANCISCA MEDINA TEBA, Alcaldesa – Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de TORREDELCAMPO (Jaén).**

**HACE SABER:**

**Que con fecha 2 de septiembre de 2019 se ha dictado Resolución de Alcaldía Nº 157, que literalmente dice:**

“14.- Vista la Resolución de Alcaldía nº 125.3, de fecha 12/07/2019, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén nº 136, en fecha 18/07/2019, en virtud de la cual se aprobaron las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as en relación con el proceso selectivo para la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de movilidad sin ascenso, por el procedimiento de concurso de méritos, de una plaza vacante en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local, y habiendo transcurrido el plazo de 10 días hábiles otorgado para subsanación de deficiencias, que por su naturaleza fuesen subsanables, y/o presentación de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le están conferidas,

**RESUELVO:**

**PRIMERO.-**Aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as y las causas de exclusión:

**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS**

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
GUZMÁN MUNUERA, ISABEL	75016----
LLERA GUTIÉRREZ, JESÚS JAVIER	75018----
ORDÓÑEZ RUIZ, JESÚS	44683----
RUIZ RUIZ, JOSE ANTONIO	77336----
SÁNCHEZ DELGADO, ABEL	06583----

**SEGUNDO.-** Se convoca a los miembros del Tribunal calificador para la sesión de constitución del mismo el día viernes, 6 de septiembre, a las 11:30 horas, en este Ayuntamiento.

Código Seguro de Verificación	IV6Q2CSSZYF6LPM6CNYUO3TFH4	Fecha	02/09/2019 17:44:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCA MEDINA TEBA		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6Q2CSSZYF6LPM6CNYUO3TFH4">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6Q2CSSZYF6LPM6CNYUO3TFH4</a>	Página	1/2





Fdo.: FRANCISCA MEDINA TEBA

**SECRETARÍA**

**TERCERO.-** Publíquese esta Resolución en la web [www.torredelcampo.es](http://www.torredelcampo.es) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.”

Torredelcampo, 2 de septiembre de 2019  
LA ALCALDESA – PRESIDENTA

Fdo. Francisca Medina Teba

Código Seguro de Verificación	IV6Q2CSSZYF6LPM6CNYUO3TFH4	Fecha	02/09/2019 17:44:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCA MEDINA TEBA		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6Q2CSSZYF6LPM6CNYUO3TFH4">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6Q2CSSZYF6LPM6CNYUO3TFH4</a>	Página	2/2

